



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
19ª. A Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las doce horas del día lunes veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Ariel Campirán Salazar, Raúl Homero López Espinosa, Remedios Álvarez Santos, Federico Arieta Pensado y el alumno Ángel Israel Rodríguez Rodríguez, Consejero de la Licenciatura con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA:-----

1. **Registro de asistencia.**-----
2. **Aval de Experiencias Educativas para Avisos.**-----
3. **Elaboración de perfil académico provisional para el bloque de experiencias educativas de la Plaza de Tiempo Completo.**-----
4. **Asuntos varios.**-----

Después de haber verificado el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Respecto al **segundo punto y tercer punto**, la Mtra. Ana Miriam Ramírez Montiel, Secretaria de la Facultad, menciona que el Dr. Luis Antonio Romero García, Director de la Facultad de Filosofía, se excusa con fundamento en el artículo 336, fracciones VI y VII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, por lo que se abstiene de participar por existir un posible conflicto de intereses, ahora quien preside la presente sesión es la Secretaria de la Facultad.-----

Una vez aclarada la excusa, la Mtra. Ana Miriam Ramírez Montiel, inicia con **segundo punto** de la agenda y procede a presentar las experiencias educativas que se publicaran en Aviso para asignación con base en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, las cuales corresponden a las descargas de Profesores de Tiempo Completo. Una vez revisada la proyección de EE para Aviso, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se avalan las experiencias educativas para publicar en Aviso, y realizar en los tiempos establecidos la asignación correspondiente para cubrir experiencias educativas vacantes como Interino por descarga académica.-----

Respecto al **tercer punto**, la Maestra Ana Miriam Ramírez Montiel, Secretaria de la Facultad, muestra las Experiencias Educativas que conformaban la carga del Dr. Marcelino Arias Sandí, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Filosofía, quien deja su Plaza por Jubilación, que son: Experiencia Recepcional; Corriente del Pensamiento Contemporáneo; Epistemología de las ciencias sociales; Texto clásico contemporáneo; y Tópico Selecto, por lo cual su carga queda libre para ser asignada. Al respecto, menciona que para no perder la Plaza de Tiempo Completo, se solicitó al Área Académica de Humanidades poder asignar el bloque de las EE para el periodo febrero – julio 2024. Asimismo, se aclaró que el perfil que se requiere es para efectos de asignación, no para establecer el perfil de la Plaza definitiva del Tiempo Completo, además que para la asignación a través de Aviso se requiere de un perfil para solventar la necesidad de cubrir las EE y así resguardar la Plaza de Tiempo Completo, que en su momento se tendrán que realizar las gestiones para que salga la convocatoria, la cual llevará un perfil que cubra las necesidades de la Facultad. También mencionó que la Plaza de Tiempo Completo por asignación se cubrirá con tipo de contratación IOD, lo cual no genera antecedentes para ocupar la Plaza definitiva. Se procede a realizar un análisis de los perfiles



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

que tiene cada una de las EE del bloque que constituye la carga de la Plaza de Tiempo Completo, tratando de unificar un solo perfil. Una vez analizado y elaborado el perfil, los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: dado que las cinco EE se encuentran en diversas áreas de conocimiento de Historia, Fundamentos y Especialización Filosófica y el perfil debe englobar a todas y que cubra las necesidades académicas de los cursos optativos y de las EE disciplinares, el perfil queda de la siguiente manera: "Licenciado en Filosofía, preferentemente con estudios de posgrado en Filosofía, con trayectoria demostrable en las Áreas de Conocimientos del Programa de Licenciatura de Filosofía".-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas del día señalado al inicio. Damos Fe.-----

MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL

MTRO. ARIEL FÉLIX CAMPIRÁN SALAZAR

DR. FEDERICO RAFAEL ARIETA PENSADO

DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA

DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS

C. ÁNGEL ISRAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ